



Expediente: 5123/23

Carátula: IÑIGO GABRIELA VIVIANA C/ PAZ JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-ACTOR

90000000000 - PAZ, JUAN JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5123/23



H106028384216

JUICIO: IÑIGO GABRIELA VIVIANA c/ PAZ JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5123/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora IÑIGO GABRIELA VIVIANA, por la suma de \$ 42512,13, en concepto de “a cuenta de capital de sentencia”. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209560676300 el monto de \$ 42512,13, a la Cuenta N° 460008007766518 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora IÑIGO GABRIELA VIVIANA, CUIT 27269806007.- GRB.5123/23

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.